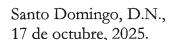


JUNTA CENTRAL ELECTORAL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN





FLOW
ACTUALIDADES VD
INVERSIONES YANG
MUÑOZ CONCEPTO MOBILIARIO
MUEBLES & EQUIPOS PARA OFICINA LEÓN GONZÁLEZ

Ref.: JCE-CCC-CP-2025-0019

Estimados señores:

Actuando a nombre del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, tenemos bien a notificarles que este Comité aprobó mediante decisiones emitidas en el **Acta No.CCC-56-2025**, de fecha 16/10/2025, lo siguiente:

- 1) ADJUDICAR a Muñoz Concepto Mobiliario S.R.L., la Orden de Compras para la adjudicación del ítem detallado a continuación, según muestra y ficha técnica, ofertado en su cotización de fecha 17/9/2025:
 - Ítem 1: Cuatrocientas (400) sillas marca Sunon, modelo 037, color crema, plegables, asiento y espaldar acolchados, forrado con tela lavable, color crema, estructura en metal, resistente a 250 libras.

Por un total general de Novecientos Cuarenta y Cuatro Mil Pesos con 00/100 (RD\$944,000.00). Impuestos incluidos.

- 2) ADJUDICAR a Muebles & Equipos para Oficina León González, S.R.L., la Orden de Compras para la adquisición del ítem detallado a continuación, según muestra y ficha técnica, ofertado en su cotización de fecha 19/9/2025:
 - Ítem 2: Ciento sesenta (160) mesas plegables, patas en metal, tope en polipropileno, plegable a la mitad, medida 96" de largo x 30" de ancho, color gris, marca León G.

Por un total general de Un Millón Ochenta y Siete Mil Cuatrocientos Ochenta y Ocho Pesos con 00/100 (RD\$1,087,488.00). Impuestos incluidos.



Nota:

Las empresas adjudicatarias, deberán constituir y entregar a favor de la Junta Central Electoral la **Garantía de Fiel Cumplimiento**, por el monto equivalente al 4% del total adjudicado, en los términos que establece la Convocatoria del concurso de referencia, la misma se mantendrá vigente por un período de tres (3) meses posteriores a la recepción satisfactoria de lo adjudicado.

- · Muñoz Concepto Mobiliario: (RD\$37,760.00)
- · Muebles & Equipos para Oficina León González: (RD\$43,499.52)

Para las MIPYMES el importe de esta garantía será de 1%, en cuyo caso debe entregar una certificación emitida por el Ministerio de Industria, Comercio y MIPYMES que lo acredite como tal.

Estás deben ser entregadas en las oficinas de este Comité de Compras y Contrataciones, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles a partir de esta notificación.

Atentamente,

LUIS A. MORA GUZMÁN

Presidente

LAMG/vd/bd.-

Anexo:

Acta de Adjudicación No.CCC-56-2025.